

HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

ORDENANZA MUNICIPAL No.56/87

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 17 de agosto de 1917, con amplia visión futurista y con el sentido patriótico innato del hombre Cruceño, los Dres. JOSE ERNESTO ZAMERANA, JOSE MELGAR MORENO y el hoy desaparecido Ing. ERNESTO MORENO IRIGOVEN, dieron forma y fundaron la ASOCIACION CRUCEÑA DE FUTBOL, benemérita entidad que con el transcurrir de los años ha llegado a convertirse en el semillero de los mas granado del fútbol nacional, para orgullo nuestro y de las futuras generaciones.

Que, la ASOCIACION CRUCEÑA DE FUTBOL al cumplir hoy sus 70 años de fundación, ha obtenido importantes logros que benefician ampliamente a la comunidad, en especial a nuestra niñez y juventud; pilares del progreso y desarrollo regional y nacional.

Que, durante su vida institucional y pese a diversos escollos sorteados con valentía y entereza, la ASOCIACION CRUCEÑA DE FUTBOL, ha dado al país prominentes dirigentes nacionales e internacionales que han dado y siguen dando lo mejor de su capacidad y espíritu de lucha en bien de esta tierra camba.

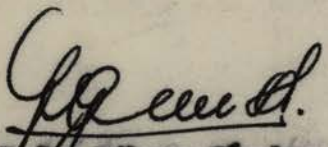
Que, es deber del H.Gobierno Municipal, como genuino representante de su pueblo y sus instituciones, tributar homenaje de reconocimiento a aquellas instituciones que a lo largo de su existencia han contribuido al desarrollo socio cultural del pueblo; por tanto en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, dicta la siguiente:

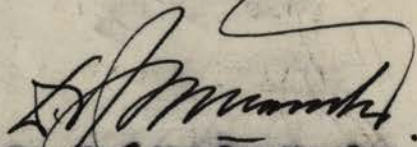
ORDENANZA:

Artículo 1o.- En Acto Especial, impóngase la MEDALLA AL MÉRITO MUNICIPAL a la ASOCIACION CRUCEÑA DE FUTBOL, como justo homenaje de reconocimiento que hace el Gobierno Municipal de la ciudad de Santa Cruz, a sus 70 años de servicio al pueblo cruceño.

Artículo 2o.- Copia autógrafa de esta Ordenanza, entréguese al señor Presidente de la ASOCIACION CRUCEÑA DE FUTBOL.

Es dada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete años.


Lic. Pedro Ribera Sánchez
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL


Dr. José Morales Morales
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

DVR/dp.